

Ana Romero Valderrama

Doctora en Historia y Estudios Latinoamericanos por la University of St. Andrews, Escocia, Reino Unido (2011). Actualmente realiza una investigación posdoctoral en la University of Houston sobre teoría insurreccionista en la primera república federal mexicana. Ha publicado "La coalición pedracista y la elección presidencial mexicana de 1828. Una revisión historiográfica", *Revista de Historiografía*, núm. 20, 2013, Universidad Carlos III, Madrid, y "Una controversia en la elección presidencial de 1828: los atributos de las legislaturas: ¿seleccionar o designar?" en José Antonio Aguilar Rivera (coord.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México: 1810-1910*, FCE/CONACULTA/IFE, México, 2010. Además, ha reseñado la obra *La formación de una cultura política republicana. El debate público sobre la masonería*, de María Eugenia Vázquez Semadeni, *Historia Mexicana*, vol. LXIII, núm. 2(250), 2013, COLMEX, México. Estudia las siguientes líneas de investigación sobre historia política decimonónica mexicana: representación política, masonería, partidos políticos, elecciones, rebeliones ("derecho de insurrección") y prensa.

Resumen

La coalición pedracista, formada para apoyar al general Manuel Gómez Pedraza durante la elección presidencial de 1828, representa una temática periférica en la historiografía. Esta investigación busca subsanar tal carencia al estudiar de manera detallada la candidatura de Pedraza desde la publicación imparcial *Águila Mejicana*. Específicamente, procura dar una respuesta a la pregunta: ¿cuáles fueron los argumentos periodísticos de los partidarios de Pedraza? De esta forma, analiza editoriales, colaboraciones y folletos para lograr una reconstrucción de la discursiva pedracista. Igualmente, presenta la crítica

a los opositores yorkinos, además de algunos debates suscitados entre ambos grupos. Discute los rasgos principales que la coalición pedracista resaltó sobre la idoneidad de la figura detrás de la Secretaría de Guerra y Marina (eficiencia y severidad gubernativa, imparcialidad y "honorabilidad de bien"). Finalmente, explica por qué la alianza eligió justamente estos aspectos para confrontarse con los adversarios y, por otro lado, de qué forma estos permanecieron vigentes después de la victoria pírrica de Vicente Guerrero.

Palabras clave:

Imparciales; yorkinos; escoceses; elecciones presidenciales; Pedraza; masonería; prensa; *Águila Mejicana*.

Fecha de recepción: julio de 2013 Fecha de aceptación: noviembre de 2013



The Impartial Press and its Pedracista Candidacy. The 1928 Mexican Presidential Election: Propagandist Discourse and Controversy

Ana Romero Valderrama

Ph. D. in History and Latin American Studies from the University of St. Andrews, Scotland, UK (2011). She is currently undertaking postdoctoral research at the University of Houston on insurrectionist theory in the first Mexican federal republic. Romero has published “La coalición pedracista y la elección presidencial Mexicana de 1828. Una revisión historiográfica”, *Revista de Historiografía*, no. 20, 2013, Universidad Carlos III, Madrid, and “Una controversia en la elección presidencial de 1828: los atributos de las legislaturas: ¿seleccionar o designar?”, in José Antonio Aguilar Rivera (coord.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México: 1810-1910*, FCE/CONACULTA/IFE, Mexico, 2010. She has also reviewed *La formación de una cultura política republicana. El debate público sobre la masonería*, by María Eugenia Vázquez Semadeni, *Historia Mexicana*, vol. LXIII, no. 2-250, 2013, COLMEX, Mexico. Romero’s current lines of research on Mexican 19th century political history include political representation, freemasonry, political parties, elections, rebellions (“the right to revolt”) and the press.

Abstract

The Pedracista coalition, formed to support General Manuel Gómez Pedraza during the 1928 presidential elections, is a peripheral topic in historiography. This research seeks to fill this gap, through an in-depth study of Pedraza’s candidature using the impartial publication *Águila Mejicana*. It aims to answer the following question in particular: What were the journalistic arguments of Pedraza’s supporters? To this end it analyzes editorials, collaborations and leaflets to reconstruct the Pedracista discourse. This work also offers a criticism of the

York opposites and some of the debates that arose between both groups. It discusses the main characteristics highlighted by the Pedracista coalition to argue the suitability of the head of the Secretariat of War and the Navy (efficiency and severity in government, impartiality and “being men of good will”) Lastly, it explains why the alliance chose specifically those aspects to face their opponents and, on the other hand, how these remained valid after the Pyrrhic victory of Vicente Guerrero.

Key words:

Impartial; York; Scots; presidential elections; Pedraza; freemasonry; the press; *Águila Mejicana*.

Final submission: July 2013 Acceptance: November 2013



Atribución-NoComercial 4.0
internacional (CC BY-NC 4.0)

La prensa “imparcial” y su propuesta pedracista. La elección presidencial mexicana de 1828: discursiva propagandística y controversia

Ana Romero Valderrama

Pregunta
¿Quién debe ser presidente?

¿El que el bufete ocupó
o el que a la patria libró
del León hispano regente?

Respuesta
Si el que a la patria libró
no entiende de diplomacia
yo por mi voto diría
que el que el bufete ocupó
es patriota e imparcial,
la silla presidencial
no hay ni duda, la logró.

(17 de agosto de 1828).
Comunicados. *El Sol*.

La elección presidencial de 1828 representó una época definitoria para la germinal república federal mexicana. Constituyó la primera ocasión en que la máxima autoridad ejecutiva resultó decidida por una asonada no fundacional y, para numerosos testigos e historiadores, edificó una tradición política de incesantes pronunciamientos y gobiernos establecidos fuera de la prerrogativa constitucional. Así, generó recurrentes reflexiones y debates al ejemplificar momentos críticos de la formación nacional, ya que dejó una evocación aleccionadora de fracasos, corrupciones y distorsiones legales. Una parte de la responsabilidad de tal debate recayó en

la prensa de entonces, puesto que esta contribuyó a exacerbar las divisiones partidistas e, inclusive, a alentar la violencia.

La elección presidencial de 1828 originó una potenciada actividad periodística. Exigió una significativa movilización de los grupos políticos al debatir las opciones presidenciables y, finalmente, lanzó a la palestra dos candidaturas favoritas: por una parte, al general Vicente Guerrero y los yorkinos y, por otra, al general Manuel Gómez Pedraza y la coalición pedracista dirigida por los imparciales. De esta manera, estimuló una reestructuración periodística, ya que obligó a articulistas, editores e impresores a adaptarse a la contienda bipartidista o eclipsarse. Los principales periódicos de la capital experimentaron en 1828 cambios dramáticos. En enero, ciertos novenarios y escoceses prefirieron la desaparición del *Observador de la República Mexicana* antes que apoyar a cualquiera de los posibles candidatos. En julio, los imparciales anunciaron de forma abierta la adopción de la antigua publicación yorkina *Águila Mexicana* para llevar la principal plataforma propagandística de Pedraza.¹

¹ Aquí y en adelante se adopta la forma “Pedraza” y no “Gómez Pedraza”, ya que sigue la convención de aquella época.



Inmediatamente recibieron ayuda de viejos adversarios escoceses y otros homónimos desde *El Sol*. Por otro lado, dos tendencias yorkinas movilizaron sus respectivos periódicos: por una parte, los partidarios de las medidas “populares” promovieron a Guerrero varios meses antes desde el *Correo de la Federación Mexicana*, por otra, algunos moderados lo respaldaron en *El Amigo del Pueblo* en julio, pero abandonaron la discusión a unas cuantas semanas de la votación. Finalmente, en agosto los dos grupos que absorbieron las inquietudes políticas desplegaron una aguerrida campaña en los tres periódicos que fueron los órganos principales de imparciales, escoceses y yorkinos. Con furiosos y profusos tinteros destacaron los aspectos definitorios de las personalidades recomendadas para la oficina presidencial y las agrupaciones detrás de estas. Al mismo tiempo, presentaron una discusión pública acerca de los asuntos que consideraron fundamentales sobre la dinámica política de entonces y la trayectoria que la próxima presidencia debería de trazar a la nación.²

² *El Sol* nació con una propuesta monárquica constitucional en 1821, pero después de establecida la república federal adoptó la nueva gobernabilidad con una tendencia moderada. Apoyó a los escoceses y contó con la dirección de Manuel Codorníu, aunque en 1828 no devolvió la identidad de los editores, aceptó colaboraciones de los políticos apartidistas y centralistas Lucas Alamán y Carlos María de Bustamante. El *Águila Mexicana* surgió en 1823, apoyó a los iturbidistas y, después de fundada la república federal, se erigió en “protectora” de esta y la administración de Guadalupe Victoria. Tuvo la dirección de Lorenzo Zavala y Antonio Valdés, pero en 1826 enfrentó una ruptura y atravesó una época de transición con varios directores y colaboradores intermitentes. En agosto, los yorkinos radicales salieron de manera definitiva y

La tradición historiográfica reflejaría una aproximación superficial a la alianza pedracista al abordar la temática de pasada. Predominantemente, quedaría limitada a la repetición directa o indirecta de los escritos testimoniales de los políticos yorkinos Lorenzo Zavala y José María Tornel, que narraron la época al buscar justificar las actividades realizadas, de forma particular o conjunta con otros partidarios, para instaurar la presidencia guerrerista. Presentaría tal inclinación sesgada porque los autores contrarios a los yorkinos, es decir, los imparciales o escoceses, no dejaron registros minuciosos relativos a la contienda. La obra *La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente* 1996 [1975] de Michael Costeloe representó una excepción a tal ausencia. Costeloe dedicó varios capítulos a las agrupaciones políticas de aquellos tiempos, además de que estudió con bastante detalle numerosas fuentes alternativas, especialmente los periódicos de los grupos relacionados con la contienda elec-

los yorkinos moderados permanecieron (José María Tornel y José Ignacio Esteva) con Wenceslao Sánchez de la Barquera y algunos imparciales (Juan Bautista Morales y Juan Gómez Navarrete). Los yorkinos moderados dejaron la publicación en noviembre, ya que los imparciales la absorbieron (con la adhesión de Miguel Ramos Arizpe, Valentín Gómez Farías y Francisco García). También en noviembre germinó el *Correo de la Federación Mexicana* para representar la plataforma de los yorkinos radicales, tuvo la dirección de Isidro Rafael Gondra, Ramón Ceruti, José María Alpuche y otros. A pesar de continuar con la mayoría de los principios que anteriormente había tenido el *Águila Mexicana* con los yorkinos, dejó de ser la prensa oficial de la administración federal, ya que atacó a los ministros proimparciales. Véase Romero (2011).



toral. Mencionó las temáticas que los pedracistas expusieron al criticar a los yorkinos; no obstante, trabajó la elección presidencial como parte de una historia más general y no pretendió concentrarse en interpretarlas. Por otro lado, *The Mexican Press and the Collapse of Representative Government during the Presidential Elections of 1828* de Will Fowler (1996, pp. 8-12) presentó una revisión a la prensa de los grupos enfrentados en la lucha electoral. Pero ilustró a los partidarios desde una confrontación dicotómica entre yorkinos radicales y moderados, y no prestó atención alguna a los imparciales. De esta manera, al abordar el *Águila Mejicana*, los dos autores no buscaron analizar de forma profunda la personalidad política de esta publicación imparcial y las ideas de sus editores y colaboradores durante la campaña pedracista. Tal carencia es la que pretende subsanar esta aportación al revisar detenidamente la manera en que los pedracistas explicaron y debatieron de manera pública por qué eran una mejor propuesta que los opuestos.

La tarea de esta investigación es presentar los argumentos periodísticos de la movilización pedracista al recomendar a Pedraza, esencialmente, en la publicación imparcial *Águila Mejicana*. No obstante, tal construcción analítica necesita proyectar la contraparte electiva (Guerrero y los yorkinos), ya que señalar a la persona que se quiere también implica perfilar a la que no se quiere. Bernard Manin (1997, p. 139) resalta que en los gobiernos representativos la misma idea de “elegir” va unida a la de elegir la mejor posibilidad, y señala que esta acción necesariamente representa una discriminación. Agrega que, para resultar seleccionados, los candidatos proyectan una acción o una pro-

puesta que tiene características valoradas de manera positiva por los ciudadanos, y que los opuestos no tienen o tienen en menor medida.

De forma que la pregunta fundamental para esta investigación es: ¿cuáles fueron los rasgos meritorios que distinguieron a Pedraza y que hicieron de él una figura elegible para las agrupaciones pedracistas y, quizá, para los votantes estatales? La cuestión a desarrollar parte de los aspectos principales –políticos, socioculturales y personales– que aquellos grupos consideraron distintivos para alcanzar una posición gubernamental de esta envergadura. Por otro lado, ya que tal exposición propagandística requiere mostrar la contraparte electoral, esta investigación despliega la crítica al candidato Guerrero y algunos puntos sustanciales de la confrontación entablada al respecto con los yorkinos. De esta manera, desarrolla ciertas temáticas nodales sobre las que ambos grupos debatieron y reflexionaron al planear el futuro gubernativo de la nación.

En los siguientes apartados se proyecta la discursiva seguida por los imparciales y otros grupos involucrados al presentar los elementos requeridos en una personalidad presidenciable. La primera sección desarrolla la situación contextual relacionada con los procesos electivos. La segunda sección muestra la característica fundamental de la propuesta yorkina y, por otro lado, la tercera sección plantea la respuesta imparcial a esta. La cuarta sección indica una particularidad esencial de la coalición pedracista y despliega los puntos destacados por la prensa imparcial al recomendar esta administración federal apartidista. La quinta sección explica la discusión relativa a factores personales y socioculturales de imparciales, adversarios y grupos



detrás de ambos. Por último, las consideraciones finales reflexionan sobre las características subrayadas por ambas agrupaciones contendientes al esbozar la futura presidencia, y revelan algunas consecuencias de la contraposición descrita al plantear la conveniencia o inconveniencia de los dos candidatos.

IMPARCIALES, MASONES Y ELECCIONES

Durante los primeros años de la república federal, las logias masónicas protagonizaron la actividad política nacional. Conformaron dos partidos antagónicos que pretendieron englobar las principales identidades de aquellos momentos y, aunque ambos grupos proclamaron abrazar los principios liberales, formularon ideologías y estrategias distintas para gobernar. La logia escocesa, que previamente había apoyado una monarquía constitucional, respaldó una posición federal moderada. Además de que procuró una transición pausada, mesurada, y con una ruptura selectiva de la herencia novohispana (Alamán, 1985, t. v, p. 410). La logia yorkina surgió con una propuesta que pretendió encarnar la defensa de la Constitución de 1824 y las autoridades establecidas. Atacó a los españoles y buscó presionar para instaurar distintos proyectos reformistas con una mayor presteza, contundencia y democracia (Zavala, 1985, t. I, p. 257). Ambos partidos proyectaron una imagen pública distintiva e intercambiaron etiquetas cargadas de prejuicios y miedos: los escoceses eran designados *borbonistas*, *monárquicos* o *retrógradas*, y los yorkinos eran llamados *jacobinos*, *sansculotes* o *radicales*.

Los escoceses vieron mermada su influencia de forma paulatina al apoyar una

agenda distinta a la seguida por la administración de Guadalupe Victoria. Al mismo tiempo, resultaron ligados a ciertos eventos que involucraron la estabilidad nacional –principalmente, una conspiración pro monárquica y una revuelta armada– y parecieron confirmar las acusaciones enemigas de una relación inequívoca entre borbónicos, peninsulares y escoceses.³ Los yorkinos, que habían ganado potencia al ganar espacios gubernativos en las elecciones ocurridas durante 1826, aprovecharon estas circunstancias para eliminar a los contrarios y dominar la esce-

³ En enero de 1827, Joaquín Arenas promovió una confabulación pro borbónica destinada a eliminar la incipiente república y restaurar la monarquía española. Representó la figura central en la intriga y, no obstante que rechazó la complicidad de otros mexicanos, posteriormente involucró a varios generales escoceses. La conspiración mostró una organización imprecisa y realmente no pareció afectar la seguridad nacional, pero tuvo severas consecuencias. Principalmente, avivó la desazón contra los españoles y aliados. Llevó a la mesa de discusión la conveniencia de tal presencia en la nación, y derivó en diferentes leyes de expulsión de peninsulares. Véase Supremo Gobierno (1828). Por otro lado, la rebelión escocesa del teniente coronel Manuel Montaña inició en Otumba en diciembre de 1827. Demandó eliminar a las logias, cambiar a los secretarios de la administración central, expulsar al enviado plenipotenciario de los Estados Unidos Americanos, Joel Poinsett, y acatar la constitución establecida. Desde Tulancingo, en enero de 1828 recibió el apoyo inmediato de Nicolás Bravo, vicepresidente de la república, pero fracasó porque no contó con suficientes adhesiones. Resultó abortada de forma rápida y los militares involucrados fueron aprehendidos y exiliados. Encarnó una estrategia desafortunada para los escoceses, pues surgió a los pocos días de la primera legislación federal antiespañola, de manera que pareció representar una respuesta a esta. Véase Bocanegra (1987, t. II, pp. 441-442, Plan de Montaña).



na política: reforzaron su discursiva patriótica y, por otro lado, acrecentaron sus vínculos con los sectores populares (Tornel, 1985, pp. 86-90 y 114). No obstante, afrontaron una nueva oposición, ya que recibieron la ofensiva de elementos y grupos inconformes con la potestad masónica y, principalmente, con las estrategias yorkinas. Así, nuevas alternativas externas a las sociedades masónicas llegaron a la escena pública, como los novenarios y los llamados “imparciales”.⁴ Estos últimos eran funcionarios gubernativos con principios sustanciales afines –republicanos, federalistas, y partidarios de la soberanía nacional– que formularon una personalidad política orientada a atacar la presencia de las sociedades secretas en los espacios gubernamentales. Argumentaron que las reyertas partidistas eran dañinas para la estabilidad nacional y, por lo tanto, pretendieron una imagen patriótica, conciliadora y dispuesta a integrar a todos los enemigos de las logias.⁵ Crearon una formación elitista, informal y porosa, ya que, además de los líderes, contaron con la participación intermitente de diferentes personajes y sectores. Gradualmente, atra-

⁴ La asociación imparcial representó la primera agrupación política republicana ajena a la masonería. Posteriormente surgió la formación de los novenarios, pero como la mayoría de los miembros venía de la logia escocesa se percibió una estrecha relación entre ambos grupos. La creación de esta última representó una intención fallida de los desprestigiados escoceses de evadir los ataques públicos a esta logia y a las sociedades secretas. Véase Costeloe (1996, pp. 117-118). Por lo tanto, en la presente investigación no se considera a los novenarios una propuesta especialmente disociada de las logias.

⁵ Editorial (12 de junio de 1827). *Águila Mejicana*.

ieron a los renegados masónicos y otros individuos que estuvieron identificados con su oferta apartidista.⁶ La contienda electoral por la presidencia reflejaría esta movilización. Provocaría una descomposición de las logias que concluiría con la escocesa disuelta y la yorkina fragmentada. Además de que proyectaría nuevas formas de asociación y participación política, y generaría una polarización momentánea que quedaría plasmada en las dos candidaturas.

Las legislaturas estatales fueron las indicadas para votar y dieron la victoria a Pedraza con una diferencia mínima (Costeloe, 1996, p. 182). Yorkinos y aliados protestaron y argumentaron que aquellas no habían respondido a la voluntad popular, de forma que organizaron varias movilizaciones armadas entre septiembre y diciembre en diferentes partes de la república (Costeloe, 1996, p. 202). La rebelión de la Acordada representó una situación extrema, ya que los rebeldes sometieron a

⁶ La identidad de los miembros de esta sociedad resultó poco evidenciada, ya que la nueva formación continuó con la tradición de la secrecía para proteger a miembros y proyectos de ataques personales. Pero los periódicos de la época aportaron varias pistas. Véase La alianza del Águila y los buitres (26 de enero de 1828). *El Sol*; y Comunicados (16 de agosto de 1828). *Correo de la Federación Mexicana*. Los nombres constantes estaban relacionados con funcionarios de la administración central: del poder ejecutivo, Miguel Ramos Arizpe, en Justicia y Negocios Eclesiásticos; del poder legislativo, los senadores Valentín Gómez Farías y Francisco García, y del poder judicial, los fiscales de la Suprema Corte de Justicia, Juan Gómez Navarrete y Juan Bautista Morales. Tuvieron de principales colaboradores a varios funcionarios influyentes, como los entonces senadores Juan de Dios Cañedo y Tomás Vargas, y Juan Ignacio Godoy, presidente de la Suprema Corte de Justicia.



la autoridad federal y condescendieron a que soldados y aglomeraciones populares saquearan numerosos negocios comerciales y atemorizaran a la capital (Arrom, 1988, pp. 245-268). Concluyó con la huida de Pedraza y la negociación de la ascensión del yorkino Guerrero a la futura presidencia.

LA PRESIDENCIA PARA UNA FIGURA HEROICA

La fundación nacional representó una labor tramada por distintas voluntades políticas, pero concretada por las fuerzas armadas. Recibió a los primeros gobernantes de entre las filas líderes de los ejércitos libertarios y, de esta manera, estableció una pauta.⁷ Los yorkinos acentuaron de forma especial la necesidad de una trayectoria ligada a la lucha insurgente en los aspirantes presidenciales. De manera precisa, argumentaron que Guerrero representaba de manera indiscutible la figura más heroica de la clase política-militar y, por esta causa, debía de otorgársele la presidencia. Consideraron que la principal ventaja del candidato yorkino radicaba en la labor patriótica que él había realizado en la movilización emancipadora.⁸

Después de la derrota de los primeros líderes de la insurrección libertadora en 1815, Guerrero no aceptó el indulto ofrecido por las autoridades virreinales y, al mismo tiempo, salvaguardó invicto el

⁷ Los primeros gobernantes fueron jefes destacados y heroicos de las filas libertarias; de las realistas, Agustín de Iturbide, y de las insurgentes, Guadalupe Victoria.

⁸ Editorial (15 de octubre de 1827). *Correo de la Federación Mexicana*.

último de los bastiones de las fuerzas insurgentes. Representó para la corona española una nota recordatoria de que la rebeldía novohispana seguía viva. Posteriormente, en 1821 pactó con el líder de las fuerzas realistas, Agustín de Iturbide, la declaración de independencia y, de esta forma, actuó de bisagra entre los dos grupos contribuyendo a instaurar la nación mexicana (Tornel, 1985, pp. 313-314; Le-moine, 1982, pp. 9-13). Indudablemente, los escritores yorkinos capitalizaron esta destacada operación estratégica. Subrayaron de manera constante la idea de que los mexicanos debían de otorgar la máxima potestad a Guerrero a manera de recompensa por todos los sacrificios.⁹ Sostuvieron que

el pueblo busca siempre en sus gobernantes lo que es capaz de excitar el entusiasmo en el más alto grado. Para el pueblo mexicano nada vale, ninguna cualidad merece estima por brillante que sea, si no se presuponen servicios distinguidos y aun heroicos a la causa nacional en las diferentes revoluciones que han acaecido.¹⁰

Los imparciales respondieron a esta consigna yorkina con una enunciación lapidaria: la presidencia no representa una presea ganada por una hazaña militar. Afirmaban:

Si la suprema magistratura de la república fuera como la corona cívica de los romanos, un premio designado al que mejor la hubiera servido en el campo de batalla, al valiente que hubiera agotado su sangre por defen-

⁹ *El Amigo del Pueblo* (16 de agosto de 1828).

¹⁰ Editorial (30 de julio de 1828). *Correo de la Federación Mexicana*.



derla; ¿quién duda del invicto mexicano a quien correspondía señalar esta correspondencia? Pero no es creíble que haya alguno que pueda persuadirse que la presidencia de una república sea la compensación del mérito militar, por distinguido que se presente.¹¹

Señalaban que la Constitución mexicana no especificaba que la presidencia debía de ser concedida a una persona con determinadas características, como por ejemplo una carrera independentista, y que sí estipulaba que le correspondía a cualquiera que fuera la persona más apta.¹² Presentaban una analogía histórica para ejemplificar las posibles consecuencias de la presidencia de una figura heroica. Aseguraban:

Alcibiades, galán, rico, elocuente y marcial, siendo el encanto de Atenas, por las victorias que consiguió, no supo desempeñar las obligaciones de buen gobernador, la ley del ostracismo lo arrojó de su patria, y murió en el país extranjero en donde se había refugiado. Por el contrario, Camilo, prudente y sabio, elegido por el senado en el mayor peligro que padeció Roma, con su prudencia, sabiduría y actividad, arranca de las manos de Rheno el oro que exigía [...] destruye el formidable ejército de galos que comandaba, y restituye a su primitivo esplendor, a la que después fue la capital del orbe todo.¹³

Al mismo tiempo, cierto folleto anónimo descalificaba a aquellos individuos

¹¹ Editorial (2 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.

¹² Comunicados (18 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.

¹³ Libertad de la nación para elegir presidente (2 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*. Suplemento núm. 215.

encumbrados gracias a las acciones revolucionarias, “que nacidos en la obscuridad, educados groseramente [con las simples virtudes de los jefes de ladrones], son útiles en la campaña por [la] temeridad, [no por valor, sino por] la ferocidad de sus almas”. Agregaba que el yorkino Guerrero solamente podía ser de alguna utilidad a la patria por “la fuerza de las armas” (*Oigan*, 1828). Por otro lado, un comunicado aguileño señalaba que los partidarios guerreristas solamente contaban con las hazañas pasadas de este, y que

al acabar sus proezas militares, enmudecen, como que les falta materia para continuar su elogio sobre las demás virtudes cívicas que le son tan necesarias al presidente para poder desempeñar tan delicado cargo. [Los] enemigos [de Guerrero] se empeñan en descubrir todo el vacío de este flanco, y aun [las] hazañas militares [de Guerrero] desmerecen en su boca por quitarles muchos de los adornos que las abultan.¹⁴

Los yorkinos justificaban la inclinación por una personalidad heroica al asegurar que la nación corría numerosos riesgos y necesitaba una mano protectora. Manifestaban: “esta conducta del pueblo no sólo es fundada y justa: es también necesaria entretanto la administración también envuelva peligros para la patria y para el que ocupe el primer lugar en la nación”.¹⁵ A los argumentos yorkinos que aseguraban la pérdida nacional si esta figura heroica no ascendía a la presidencia,

¹⁴ La sombra del cura Hidalgo (13 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*. Suplemento núm. 226.

¹⁵ Editorial (30 de julio de 1828). *Correo de la Federación Mexicana*; véase “Los amantes del bien” (1828).



los imparciales respondían de manera lacónica y aseguraban que la suerte de México no dependía de una sola persona, sino que contaba con más valientes generales.¹⁶

Desde una perspectiva distinta, una colaboración pedracista intentaría la arriesgada tarea de atacar el mayor atributo del candidato yorkino, al minimizar la labor patriótica de Guerrero en la independencia. La publicación aguileña lanzaría un artículo suplementario provocador en el que cuestionaba la heroicidad de este insurgente. Daría voz a una figura legendaria de los primeros momentos de la lucha independentista que regresaba de la tumba y reclamaba a los mexicanos que adjudicaran al yorkino los laureles heroicos. El desaparecido Miguel Hidalgo afirmaba que en los momentos en los que él había luchado no recordaba a Guerrero de entre los valientes beneméritos.¹⁷ Tal aseveración resultaba explosiva, porque una voz “facultada” negaba la heroicidad a la gran figura de Acatempan. Esta autoridad estaba afincada en sentido alegórico, al hablar Hidalgo, pero igualmente en sentido concreto, porque el autor “desconocido” de este artículo había sido Francisco de Azcárate.¹⁸ Al comparar la gesta de ambos

libertarios, Azcárate suponía que él había representado una potestad legal que había actuado de forma temprana y revolucionaria, y esta característica le otorgaba la autoridad necesaria para criticar al militar.

Por otro lado, los yorkinos aseveraban que Pedraza no merecía la presidencia, ya que no representaba una personalidad heroica y que, por estos motivos, los aliados pedracistas descalificaban los servicios a la independencia (“Los amantes del bien”, 1828). Esta acusación resultaba significativa, puesto que, efectivamente, la labor libertaria del candidato yorkino contrastaba con los orígenes realistas de Pedraza. Al igual que muchos contemporáneos, la revolución independentista marcó los inicios de la vida política de Pedraza. En septiembre de 1810 este personaje ingresó a los regimientos potosinos formados por Félix María Calleja para combatir la rebelión emancipadora. No desempeñó una actividad política y militar especialmente relevante, además de participar con otros en la aprehensión de Morelos, y siguió esta misma línea hasta que resultó electo para las cortes generales de 1820-1822. A pesar de estos orígenes pro monárquicos, la asociación imparcial buscaría minimizar la participación antiindependentista de Pedraza al aseverar que esta acción pretérita resultaba común a varios militares destacados. Preguntaba:

¿Por qué, pues, se le imputa aquel error en que incurrieron innumerables mexicanos? ¿No es cierto que otros militares sirvieron al gobierno español desde el año de 1810 hasta el de 1821 y tuvieron la desgracia de mandar en jefes, y hallarse en más acciones contra los patriotas que el Sr. Gómez Pedraza, sin que por eso se les eche en cara

¹⁶ Editorial (12 de julio de 1828). *Águila Mejicana*.

¹⁷ La sombra del cura Hidalgo (13 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*. Suplemento núm. 226

¹⁸ Este personaje representaba una personalidad política que había sobresalido en los primeros momentos de 1810 al formar parte del Ayuntamiento capitalino, que había conminado al virrey Iturrigaray a reclamar la soberanía novohispana por la desaparición de los poderes reales después de la invasión napoleónica. Conservaba los honores libertarios porque presentó una temprana oposición contra los peninsulares inconformes con la propuesta criolla y resultó encarcelado junto con Primo de Verdad. Véase León-Portilla (1995, Juan).



su error, ni se les niegue el más puro patriotismo?¹⁹

Continuaba: “¿Y no lo fue el Sr. [Anastasio] Bustamante, a quien proclaman, y no lo fue el Sr. Tornel y otros muchísimos, y no lo fue el mismo héroe de Iguala?” Al mismo tiempo, aseguraba que los dos primeros actualmente servían a la patria con entrega, y que sin duda alguna resultaba una cuestión absurda que se les impidiera alcanzar los mayores puestos.²⁰ Lanzaba una interrogante retórica sobre ambos contendientes presidenciales: “¿será justo entregar la nación a un gobierno ministerial por premiar los méritos de un solo patriota; o a un individuo apto y capaz de gobernarla, aunque carezca de méritos contraídos en la primera época?”²¹ Finalmente, aseveraba que el valor patriótico no debería de quedar centrado únicamente en la acción libertadora, ya que “la patria se sirve de los que la aprecian, bien hayan existido antes o después de haber comenzado estos acontecimientos que le dan nuevo ser”.²² Con estos señalamientos, buscaba que la atención pública quedara enfocada en los logros posteriores que Pedraza había conseguido en los cargos gubernativos. No obstante, a pesar de la ausencia de honores insurgentes en Pedraza, la asociación imparcial pretendería demostrar que también él

había sido una figura sustancial para alcanzar la independencia, a pesar de haber sido realista. Intentaría resaltar los lazos que este había tenido con Iturbide y sus planes libertadores.

La actividad política y militar de Pedraza había quedado transformada por una herida en campaña, por la cual había tenido que guardar cama en 1817. Pedraza había declarado que, desde aquellos momentos, entraría en relación con varios partidarios autonomistas y se convertiría a la causa americana (véanse Prieto, 1906, t. II, p. 121; Tornel, 1985, p. 34). Había manifestado que, de esta manera, a pesar de continuar con las fuerzas imperiales, estrecharía una antigua amistad con el realista, pero secreto independentista, Agustín de Iturbide. Efectivamente, Pedraza representó una figura cercana al libertador, y contó con su absoluta confianza en varios momentos decisivos de su vida política. Algunos años después, la prensa yorquina rememoraba esta proximidad al señalar: “los hombres grandes siempre se buscan, se consultan y se hermanan”.²³

El *Águila* afirmaba que Pedraza fraguó con Iturbide una primera estrategia para declarar la independencia mexicana, y aseguraba que Pedraza había sido “de los que más trabajaron en el pronunciamiento que se hizo en Iguala”.²⁴ Explicaba que este había sido seleccionado diputado por el Estado de México para acudir a las cortes generales en la metrópoli y, antes de la salida, ambos planearon que Pedraza y algunos otros representantes se reunirían en la provincia veracruzana y formarían una Asamblea Nacional Constituyente,

¹⁹ Editorial (11 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.

²⁰ Editorial (6 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.

²¹ Editorial (17 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.

²² Libertad de la nación para elegir presidente (2 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*. Suplemento núm. 215.

²³ *El Amigo del Pueblo* (15 de agosto de 1827).

²⁴ Comunicados (14 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.



que sería protegida por las fuerzas iturbidistas ya instaladas en la zona. Esta movilización no pasó desapercibida por los regimientos reales, y Pedraza decidió abortar la empresa y zarpar con rumbo a la península española para disipar las sospechas que pudieran afectar los proyectos de Iturbide y arriesgar inútilmente la vida.²⁵

No obstante, subrayar la relación entre Iturbide y Pedraza podía resultar contraproducente. A pesar de las primeras glorias de Iturbide, después de eliminada la monarquía, toda antigua conexión con el emperador mexicano resultaba reprochada. A los llamados iturbidistas se les adjudicaban las etiquetas de pro imperialistas y, por lo tanto, adversos a la república, la federación y la administración gubernativa. De manera que la adscripción iturbidista sería una de las principales acusaciones de los yorkinos insurgentes contra Pedraza.²⁶ La asociación imparcial explicaba que, al regresar este de las cortes españolas y encontrar instaurado el imperio, él había laborado al margen de la política y la única consigna que había seguido radicaba en la obediencia al gobierno establecido.²⁷ De esta manera el *Águila* pretendía mostrar que no había forma de relacionar a Pedraza con los excesos imperiales de Iturbide. Ciertamente, este le ofreció varios puestos de mediana importancia, pero la mayor posición estratégica que le concedió vendría acompañada de la adver-

sidad, y reforzaría la imagen iturbidista de Pedraza.

Después de varios enfrentamientos entre Iturbide y la asamblea legislativa al finalizar 1822, Iturbide disolvería esta última y estallaría una rebelión armada contra la autoridad imperial, la cual sería comandada por los antiguos insurgentes Nicolás Bravo y Guerrero, además de Santa Anna. Estos líderes rebeldes consideraban que la corona había extralimitado sus facultades imperiales, y demandaban la restitución de la organización gubernamental tripartita y la retribución de la soberanía a la nación (Bravo, 1953, t. 1, p. 152). Las fuerzas armadas de Santa Anna invitaron a Pedraza a encabezar la rebelión capitalina, pero él no aceptó. El *Águila* afirmaría que Pedraza no había apoyado a los insurrectos porque creyó que la rebelión había sido organizada por los pro monárquicos españoles.²⁸ Esta negativa de Pedraza a adherirse al bando “patriótico” sería justificada por la asociación imparcial. El *Águila* aseguraría que, en aquellos momentos, Pedraza “no sostuvo con furor ni bajezas al gobierno imperial establecido ni resistió de modo alguno la opinión nacional, luego que pudo conocerla”.²⁹ Pedraza (1831, p. 181), manifestó que había acudido a Tacubaya para apoyar en la desgracia al emperador derrotado, pero siempre que esto no significara participar en alguna contrarrebeldión iturbidista. Aceptó de Iturbide los nombramientos de capitán general y jefe

²⁵ Editorial (11 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*; Comunicados (14 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*. Esta versión coincide con la narrada por Pedraza (1831).

²⁶ Editorial (8 de agosto de 1828). *Correo de la Federación Mexicana*.

²⁷ Editorial (11 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.

²⁸ Editorial (11 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*. Aunque, posteriormente, Pedraza (1831, p. 180) señalaría que había declinado la invitación a causa de los lazos fraternos que lo unían al libertador.

²⁹ Editorial (11 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.



superior político interino del Estado de México, con la finalidad de negociar la terminación de los conflictos y llevar a una buena salida la reyerta. El *Águila* declararía que esta intervención había representado una gesta invaluable, y agregaría una antigua mención de *El Amigo*, que juzgaba a Pedraza una persona íntegra porque supo apoyar al hermano caído y, al mismo tiempo, evitar una confrontación con los grupos rebeldes.³⁰ La participación de Pedraza (1831, pp. 181-182) en la capitulación de las tropas iturbidistas tenía la intención de moderar los ánimos y sortear enfrentamientos armados, además de lograr que los comandos rebeldes respetaran la integridad de Iturbide y los suyos (Anna, 1998, p. 214). Indudablemente, Pedraza había afrontado una circunstancia delicada, en la que la negociación con las fuerzas antiimperialistas logró la satisfacción de los generales rebeldes y consiguió una salida honorable a los vencidos. A decir de Tornel (1985, p. 35), el queretano había conseguido actuar “con suma prudencia” al evitar una cruenta batalla y ayudar a una transición pacífica hacia el nuevo gobierno. En resumen, el *Águila* consideraba que la relación de Pedraza con el antiguo emperador no merecía de ninguna manera su ánimo patriótico. Declaraba que Pedraza había trabajado por la libertad de la patria en la planeación de la independencia. Además de que en los cargos imperiales había permanecido al servicio del gobierno legítimo y, posteriormente, había obedecido la voluntad general de mudar a una república federal.

³⁰ *El Amigo del Pueblo* (15 de agosto de 1827); Editorial (11 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.

Los acentos en la labor emancipadora de ambos grupos contendientes mostraban que la lucha contra la potestad española representaba una nota primordial para ser líder de la administración gubernativa. Los antiguos combatientes consideraron que eran los mayores responsables de la formación de la nación mexicana y que eran los poseedores indiscutibles de la acción patriótica por excelencia.³¹ Posteriormente, asumieron que eran los indicados para mantener la libertad alcanzada y, de esta manera, contaban con una gran fuerza al validar o no los gobiernos establecidos.

La discusión sobre la heroicidad de ambos candidatos estaba relacionada con la más alta dignidad para los ciudadanos: los servicios patrióticos.³² Esta idea de representar a una persona preocupada por la felicidad de la nación encontraría una buena acogida al lado de la noción republicana clásica del gobernante honorable que busca el bien común (véase Miller, 2004, p. 23). Los hombres destacados por servicios libertarios pertenecían a esta categoría, de manera que ambos candidatos podían aspirar a esta calificación, además

³¹ La impresión de Henry Ward sobre Victoria y esta cuestión decía: “With the recollection of what he has done, and suffered for Mexico, the idea that he is the Hero of the Revolution –the Man of the People, par excellence, is deeply planted in his breast:– [...] Not to admit this fact, appears to him the height of injustice.” Henry George Ward a George Canning, México, 22-25 de octubre de 1826, ff. 33-50, Secret and Most Confidential, pp. 34-34v, Public Record Office-Foreign Office (en adelante PRO FO) 50/25, en The National Archives, Londres.

³² Véase Editorial (10 de agosto de 1828). Pedraza. *Águila Mejicana*; Editorial (15 de octubre de 1827). Guerrero. *Correo de la Federación Mexicana*; *El Amigo del Pueblo* (6 de agosto de 1828).



de que los dos, igualmente, continuaban trabajando por la felicidad de la nación. Sin embargo, el candidato yorkino tenía una mayor ventaja gracias a los méritos insurgentes, ya que estaba por encima de la “mancha” realista, la cual debía de mitigar Pedraza al destacar los servicios patrióticos recientes.

LA PRESIDENCIA PARA UNA ADMINISTRACIÓN MERITORIA

Los imparciales buscaron contrarrestar los servicios pretéritos del candidato yorkino, por tanto, resaltaron la actividad ministerial de Pedraza en la Secretaría de Guerra y Marina. Presentaron en la publicación aguileña una imagen positiva de la laboriosidad de esta oficina, en donde subrayaban los logros militares alcanzados por la administración. Al iniciar la presentación formal de la candidatura pedracista, los imparciales aludieron a las glorias de la secretaría, pero no abundaron de forma particular. Probablemente consideraron que las discusiones periodísticas sobre la actividad ministerial durante los meses anteriores –provocadas por la confabulación pro monárquica y la rebelión escocesa– ya habían profundizado de modo suficiente y habían formado una cierta opinión acerca de esta oficina.

Los imparciales acudieron a una estrategia recurrente que consistiría en respaldar la excelencia de la conducta presidencial de Pedraza con viejos artículos de los periódicos yorkinos, puesto que estos fueron los más tenaces defensores de la secretaría en aquellos momentos. Exaltaron la labor gubernamental de Pedraza con una nota editorial que desplegaba una biografía política. Así, redactaron una

semblanza panegírica basada en citar de manera explícita antiguos elogios de la ahora oposición guerrerista. El *Águila* nombraba varios números del *Correo de la Federación Mexicana* y una biografía de *El Amigo del Pueblo*.³³ Naturalmente, estas lisonjas fueron expresadas por los yorkinos antes de que Pedraza resultara “destapado” como la figura opositora a la candidatura del yorkino Guerrero y, de esta forma, demostrara que definitivamente no ingresaría a las filas yorkinas. Con esta estrategia, los imparciales intentaban demostrar de manera pública que inclusive los yorkinos guerreristas apreciaban las numerosas cualidades de Pedraza, por supuesto, meses antes de que se retractaran por razones electorales. De igual forma, mostraban una convención política sobre los rasgos relevantes de Pedraza, ya que, al contrastar con otras fuentes periodísticas, demostraban la coincidencia de varios miembros de la clase política acerca de los aspectos significativos de la actividad gubernamental de este personaje.

Los imparciales destacaron la actividad de Pedraza durante las conflagraciones sediciosas –de los pro monárquicos y los escoceses–, ya que la respuesta ministerial había proporcionado a Pedraza gran fama. Consideraron que sería primordial subrayar estos acontecimientos para ejemplificar una actitud que expresara liderazgo político y gubernativo. Al hablar de la dirección ministerial, enfatizaron la eficiencia y la

³³ Editorial (13 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*. Los números y las fechas citados fueron: *Correo de la Federación Mexicana* 425, 428, 433, 434, 461; y *El Amigo del Pueblo* (15 de agosto de 1827). Confróntense las cualidades subrayadas por los hombres imparciales en Editorial (2 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.



laboriosidad administrativa, además de la capacidad para dominar a la estirpe militar.

Pedraza había iniciado una carrera política en la Secretaría de Guerra y Marina en enero de 1825. El *Águila* afirmaba que esta oficina había realizado una labor administrativa sumamente eficiente al reorganizar y disciplinar la estructura castrense.³⁴ Posteriormente, el yorkino Tornel (1985, pp. 34-36) ratificaría esta aseveración, ya que alabaría la eficacia de Pedraza al señalar que la dirigencia procedía con inteligencia, actividad y “con acierto por su rígida probidad en el manejo de los intereses públicos” (véanse Zavala, 1985, t. II, p. 51; Rivera, 1964, t. 4, p. 361). Pedraza (1828) había intentado dar forma y controlar hasta las entrañas a la poderosa organización militar. Una parte nodal de la actividad ministerial estaba orientada a reformar ramos significativos de las fuerzas armadas, como el Estado Mayor General, el Tribunal de Guerra y Marina y la milicia cívica. A la par, Pedraza había buscado fortalecer la autoridad de la secretaría, ya que se aseguraba que la severidad impuesta por esta oficina a las fuerzas gubernamentales resultaba más acentuada que la de las secretarías anteriores.³⁵ El *Águila* aseveraba que, de la misma forma que la secretaría se apegaba a las leyes constitucionales, Pedraza hacía que la corporación militar siguiera a la

cabeza.³⁶ A tal punto llegaba la fama de tal potencia ministerial que estos rasgos le ganarían a Pedraza el sobrenombre de “el hombre de la fibra” (Tornel, 1985, p. 133). Tornel (1985) explicaba que

el hombre de aquella época no es el hombre de otras, en las cuales avanzaba y retrocedía, sin acertar a fijarse en mucho tiempo, [...] Él logró entonces restablecer en no pequeño grado, la disciplina del ejército, y mantuvo la subordinación con tal severidad, que los oficiales de todos rangos, no solamente no se atrevían a desobedecer al gobierno, pero ni a replicarle (pp. 83-84).

Ciertamente, la secretaría concretaría los esfuerzos con resultados exitosos al lograr la desaparición de una situación peligrosa para la independencia mexicana. En los primeros meses al frente de la oficina ministerial, Pedraza adquiriría armas y reuniría varias tropas para estar alerta frente a la posibilidad de una invasión española. Organizaría una fuerza marítima para bloquear la única fortaleza peninsular de San Juan de Ulúa y, de esta manera, lograr la capitulación de una defensa monárquica que para numerosos mexicanos simbolizaba la dominación colonial, y para las arcas nacionales representaba un gasto excesivo. Esta jornada resultaría exitosa. Representaría una muestra de la iniciativa y eficiencia de la oficina, y revelaría la primera ocasión en que Pedraza brillaría en la esfera pública nacional al lograr eliminar el último bastión de la corona española (Solares, 1996, pp. 51-52). De esta forma proporcionaría una demostración de la capacidad de las fuerzas regulares

³⁴ Libertad de la nación para elegir presidente (2 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*. Suplemento núm. 215. Pedraza (1831, p. 188) aseguraría que, inclusive, por tres meses trabajaría arduamente en la organización de expedientes y asuntos pendientes, a tal grado que enfermaría y tendría que guardar cama.

³⁵ Editorial (19 de agosto de 1827). *Correo de la Federación Mexicana*. En Editorial (13 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.

³⁶ Editorial (1 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.



para salvaguardar la nación, y de la capacidad de Pedraza para dirigirlos. Al igual, la secretaría tutelaría algunos movimientos que lograron sofocar varias pequeñas rebeliones que, en las palabras de Tornel (1985), fueron reprimidas con “oportunidad y decisión” (p. 165). Esta demostración, y exhibición, de firmeza y eficacia parecía acrecentar de forma gradual la reputación del ministro queretano en la esfera política. No obstante, desde la perspectiva de la asociación imparcial, las principales circunstancias en las que quedaría demostrada la “conducta enérgica y atinada” de Pedraza serían la captura de los conspiradores pro monárquicos y, por otro lado, la supresión de los pronunciamientos escoceses.³⁷

Mientras que para escoceses y aliados la postura de la secretaría durante aquellos eventos representó una dominación tiránica, para imparciales y yorkinos significó una exitosa dirección ministerial que redundaría en la gloria de Pedraza como defensor de la patria, pero, principalmente, como la personalidad más popular y poderosa de la autoridad gubernativa (Zavala, 1985, t. II, pp. 18 y 35). Los imparciales explicaron las impresiones de entonces sobre la actividad de Pedraza:

veloz como el rayo, ora hace marchar su despacho sin moratorias, ora descubre conspiraciones en la capital de la república y en la de los estados. Atinado en sus providencias, se le presenta al enemigo donde no lo esperaba, y sorprende correspondencias cuando se creían más ocultas y seguras.³⁸

³⁷ Editorial (11 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.

³⁸ *Jaliscience*, núm. 10. En Comunicados (11 de julio de 1828). *Águila Mejicana*.

La eficiencia de esta presteza militar había demostrado la potencia gubernamental y, a los ojos de muchos políticos, había salvado a la nación. En una atmósfera temerosa por la reconquista española, para muchos las sublevaciones descubiertas constituyeron nuevas tentativas para acabar con la república (Costeloe, 1996, p. 153). Los imparciales aseguraron que la severidad extrema y la energía personal de Pedraza lograron que la secretaría controlara al ejército mexicano, que en aquellos momentos determinaba la victoria, ya fuera de la gobernabilidad o de los levantamientos armados.³⁹ Aunque no es posible afirmar que Pedraza representara una figura omnipotente y omnipresente, pues tenía numerosos opositores y contrapoderes, los fracasos de los movimientos armados, al no contar con un significativo apoyo de las fuerzas militares, parecían demostrar el fuerte ascendente de la secretaría en aquellos momentos.⁴⁰ Tornel (1985) explicaría la impresión que las elites armadas tuvieron de una presidencia de Pedraza. Aseguraría que

la mayoría de los militares estuvo en consonancia con los imparciales, considerando a Pedraza más decidido a mantener su institución y a elevarla en el concepto público por la rigidez de la disciplina. Entre ellos [los militares] se había formado el ministro criaturas, que seguían sus inspiraciones por motivos de gratitud (p. 310).

³⁹ Comunicados (11 de julio de 1828). *Águila Mejicana*.

⁴⁰ Esta potencia de la secretaría ciertamente estaba relacionada con la amistad yorkina. Puesto que, al terminar esta durante la elección presidencial, las primeras rebeliones (pro yorkinas) restaron aliados y superaron a las fuerzas gubernamentales.

Aquellas gestas ministeriales fueron rememoradas por la prensa imparcial en los tiempos electorales de una forma insistente. Los imparciales buscaron remarcar la principal cualidad presidenciable del ministro: el liderazgo político y gubernativo; ya que se decía que Pedraza perseguía de forma implacable a los que se oponían al régimen hasta los últimos confines de la república (*Si esto hace*, 1828).⁴¹ Es probable que destacaran esta característica al buscar de forma implícita contrastarla con otros funcionarios públicos, como Guadalupe Victoria, para indicar que habría una diferencia. Al decir de Timothy Anna (2004), la presidencia de Victoria careció de estos valiosos elementos, ya que su política “amalgamacionista” de “permitir que cada ministro del gabinete impulsara su propia política significó, empero, que no existía una política unida y tampoco un liderazgo enérgico por parte del ejecutivo federal” (t. I. p. 35).

De manera paralela, los imparciales pretendieron, de una forma casual, devaluar la capacidad gubernativa del candidato yorkino; no obstante que Guerrero había sido la mano ejecutora detrás de la dirección ministerial. Guerrero encabezó la supresión de los brotes rebeldes en la comandancia general de las fuerzas gubernamentales y consiguió brillar a la par que Pedraza y Victoria. Los imparciales no desmerecieron del todo los logros de Guerrero, con la salvedad de Azcárate, que representaba una colaboración pedracista, pero citaron una “lamentación” dedicada

⁴¹ Esta imagen resultaba asociada principalmente a la persecución por parte de la Secretaría de Guerra y Marina de los generales ex iturbidistas José Antonio Echávarri y Pedro Celestino Negrete por su supuesta participación en la confabulación de Arenas.

al heroico militar yorkino en la cual una pluma jalisciense hablaba de las múltiples dificultades que acarrearía la presidencia de esta figura. Intentaron mostrar de forma compasiva que una enfermedad minaba día a día la vida de Guerrero, por lo que ¿cómo podía otorgársele la preciada magistratura a una persona que posiblemente pronto la dejaría vacante?⁴² Indudablemente, esta alusión pretendía mostrar la inutilidad de seleccionar a una figura gubernativa debilitada y, por lo tanto, sumisa a otras influencias, ya inexistente.

LA PRESIDENCIA PARA UNA PERSONALIDAD APARTIDISTA

Los imparciales consideraron que la presidencia debía de ser otorgada a una personalidad ajena a las logias. Esperaban que esta desapareciera la autoridad masónica e instaurara la constitucional (*Oigan*, 1828). Pensaban que la nueva administración tenía que asegurar la supresión de la dinámica política partidista. Aseveraban que la patria “necesita de un hombre, que a ningún partido pertenezca, para que a ninguno proteja. Así logrará refundirlos [a los partidos] en la masa de la nación, de la que se han segregado rompiendo su equilibrio.” Creían que Pedraza había demostrado que no se inclinaba por ninguna logia, no obstante que había pertenecido a los escoceses y, por largo tiempo, había dado la impresión de que favorecía a los yorkinos.⁴³ Por otro lado, los pro escoceses decían de Pedraza:

⁴² *Jalisciense*, núm. 14 en Noticias Nacionales (23 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.

⁴³ Editorial (23 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.



aunque no estuviera adornado de las brillantes y no comunes cualidades [...] basta que no pertenezca a ningún partido: sus enemigos han confesado que desertó de la logia escocesa y que a pesar de haberle rogado no ha querido inscribirse en la yorkina: este es su singular mérito, esta es su sólida gloria, este es su mayor elogio: no es ESCOCÉS, no es YORKINO.⁴⁴

Las páginas aguileñas afirmaban que la secretaría había logrado controlar la presión partidista sobre la potestad gubernativa.⁴⁵ Sostenían que los yorkinos rechazaban a Pedraza porque sabían que este ministro no permitiría intromisión masónica alguna en los asuntos gubernamentales. Decían: “no han de poder dominarlo [a Pedraza], porque el gobierno ha de marchar por la senda que las leyes le marquen, y no por la que le señalen los acuerdos de la gran logia”.⁴⁶

Los imparciales aseguraban que, por el contrario, el yorkino Guerrero no podría oponerse a la presión continua de los otros líderes de la logia yorkina.⁴⁷ Afirmaban: “la Gran Logia propende sin poderlo disimular a la dominación ministerial concentrando en ella la suerte de todos los estados de la república”. Presentaban la panorámica de una presidencia que pondría ministros yorkinos al frente, los que tomarían las decisiones importantes; y que además buscarían la propagación del poder

de esta logia por toda la nación, en pocas palabras: una tiranía absoluta. Proponían que la consigna electoral consistía en frenar la llegada de los yorkinos a la presidencia y a las secretarías generales, puesto que, de verificarse esta circunstancia, aquellos invadirían la federación e implementarían una forma centralizada.⁴⁸

Los imparciales sentenciaban que, de forma contraria a Guerrero, que representaría una continuidad con la política masónica y, específicamente, con la dominación yorkina, Pedraza prometía una administración híbrida, la cual podría incorporar a diferentes sectores políticos (Tornel, 1985, p. 316). Así, abrían la posibilidad a escoceses, yorkinos y otros a integrarse a los pedracistas. Declaraban que una presidencia tal uniría a la nación. Señalaban:

los mexicanos claman por un hombre a quien las facciones no hayan podido dominar, ni hacer torcer de la senda de sus deberes; y por consiguiente que sea capaz de neutralizar su acción y formar una sola masa de todas las que ahora son partes heterogéneas.⁴⁹

Con esta lógica, prometían que Pedraza representaría la fuerza coercitiva que volvería a juntar aquello que los partidos habían separado. Pedraza sería proyectado por el *Águila* como un remedio último para reconfigurar la escena política, y recuperar el camino perdido. Representaría la oportunidad de retomar aquello que las luchas masónicas habían trastocado.

⁴⁴ Comunicados (20 de agosto de 1828). *El Sol*. [Letras mayúsculas en el original.]

⁴⁵ Editorial (21 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.

⁴⁶ Editorial (6 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.

⁴⁷ Comunicados (23 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.

⁴⁸ Comunicados (24 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.

⁴⁹ Editorial (13 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.



Los imparciales sugirieron que la forma para combatir la política partidista consistía en apoyar a una personalidad que tuviera la potencia y la destreza suficiente para dominar estos poderíos políticos.⁵⁰ Afirmaron que Pedraza había demostrado tales capacidades en la secretaría, al no inclinar la balanza hacia ninguna de las dos fuerzas, ya que había combatido a los conspiradores pro monárquicos y a los rebeldes escoceses, pero no había cedido a los extremos yorkinos que pedían la pena máxima contra ellos. Aseguraron que la imparcialidad quedaba demostrada al actuar Pedraza contra la misma logia que lo había acogido.⁵¹ Esta postura daría una cierta imprecisión acerca de la inclinación política de Pedraza, la cual sería catalogada de forma positiva por los adeptos como mesurada. La extendida confusión sobre la filiación política del ministro ya la había expresado *El Amigo* al criticar a aquellos que andaban por todos los rincones

atribuyéndole que pertenece unas veces a un partido y otras veces a otro: el que habla nunca inculca secretos; pero si el señor Pedraza es yorkino, es buen yorkino, y si es escocés, es buen escocés: nuestro concepto es que sólo pertenece al partido de la ley.⁵²

Aunque resultaba innegable que Pedraza no apoyaba a la logia escocesa, y parecía ambigua la relación con los yorkinos, con esta postura la secretaría parecía responder a una determinación pro-

⁵⁰ Editorial (27 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.

⁵¹ Editorial (1 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.

⁵² *El amigo del pueblo* (15 de agosto de 1827).

pia.⁵³ Pedraza buscaba aparecer como funcionario enérgico pero moderado. Con esta estrategia demostraba que podía actuar fuera de la presión de la poderosa influencia de las logias, porque había concedido todo y nada a estas. Tal destreza política sería rememorada por Tornel (1985) varios años después:

Pedraza, con mano certera y firme, arrastraba a los partidos, sin tomar en cuenta su encarnizamiento, al punto que le convenía, para mortificarlos con una negativa y calmarlos con una concesión. A los yorkinos exaltados, negaría el sacrificio sangriento del general Bravo y de sus cómplices: a los escoceses, negaría la impunidad que solicitaban para una asonada siempre escandalosa: a los yorkinos otorgaría la deportación de los que acusaban de enemigos de las instituciones federales: a los escoceses presentaría a Bravo y a sus amigos como víctimas salvadas por él del cadalso y como una esperanza futura. Pedraza era demasiado vivo, y bastante conocedor de la índole de los mexicanos, para haber asumido la responsabilidad de un espectáculo de rigurosa justicia (p. 261).

Esta indeterminación o neutralidad de la secretaría en una atmósfera antagonica y extrapolada por la guerra partidista resultaba inusitada. Pero sólo cobraría verdadero sentido en los tiempos electorales. Esta actitud “imparcial” llevaría al *Águila* a afirmar que Pedraza “siempre ha sido

⁵³ Al analizar la filiación de Pedraza, Costeloe (1996, pp. 166 y 170) declara que este encarnó una postura neutral y autónoma. Por otro lado, Solares (1996, pp. 39, 71 y 207) afirma que Pedraza representó una personalidad moderada adscrita a una formación similar que enfrentó a la rama yorkina radical.



elogiado por TODO HOMBRE IMPARCIAL”.⁵⁴ A la larga, esta política apartidista ganaría nuevos adeptos a Pedraza, que se unirían a la alianza formada por la asociación imparcial. Parecería indicar una salida para los neutrales, e igualmente para los cercenados o para los inconformes masones, además de que podría significar que no habría una futura cacería de brujas.

Una consecuencia esperada de esta “imparcialidad” sería una actitud apegada a una objetividad gubernativa, que encarnaba la panacea de una nación adherida a una legalidad institucional y sujeta a una Constitución. La mención formulada sobre la neutralidad de Pedraza, la cual decía representar una sumisión a la ley, marcaba una antinomia a las pasiones partidistas. El *Águila* afirmaba que el ministro: “ni había transigido con los escoceses, ni perseguía a los yorkinos por espíritu de venganza o capricho, sino que cuando delinquían los castigaba como a cualquier hijo de vecino”.⁵⁵ Recordaba que al militar se le llamaba “ministro ordenanza” y calificaba a Pedraza de “esclavo de la ley, [que] arrolla cuanto se le presenta para hacerla cumplir sin obstáculos. Para él lo mismo vale el general de división, que el corneta, ya premie, ya castigue.”⁵⁶ Esta postura, de resultar cierta, prometía avanzar en la instauración de una institucionalidad efectiva.

Aunque esta posición incolora había parecido beneficiar a Pedraza, ya que ganaba adeptos apartidistas, igualmente para los contrarios resultaba una cuestión

negativa. Los yorkinos argumentaban que Pedraza había pertenecido a los ritos escoceses que respaldaban la monarquía, había pasado a apoyar a los yorkinos y la república, y ahora pertenecía a los imparciales, por tanto, de nueva cuenta retornaba a las filas escocesas *ergo* pro españolas. Así intentaban mostrar que Pedraza poseía una tendencia “equilibrista” o “chaquetera”. Pero no eran los únicos que pensaban de esta manera, ya que una mirada escocesa reconocía que esta movilidad partidista había sido una falla estratégica, puesto que el ministro sería visto como una persona “inconsecuente” (Cuevas, 1954, pp. 282-283). Los yorkinos consideraban que esta postura dibujaba una personalidad traidora e incierta, de manera que, al llegar a la presidencia, Pedraza podría continuar con la república, pero al igual podría optar por retornar a la monarquía o la dominación borbónica (“El que detesta”, 1828; “El coyote manso”, 1828; “Los amantes del bien”, 1828).

No obstante que los imparciales prometían que la presidencia de Pedraza terminaría con las discordias políticas protagonizadas por los partidos, los yorkinos advertían que esta misma elección provocaría grandes y terribles conflictos (Tornel, 1985, pp. 236-237).⁵⁷ Los yorkinos señalaban que los discípulos guerrerristas no quedarían conformes con la derrota y se verían en la penosa necesidad de protestar con las armas por la mala decisión de las

⁵⁴ Editorial (27 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*. [Letras mayúsculas en el original.]

⁵⁵ Editorial (17 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.

⁵⁶ *Jalisciense*, núm. 10. En Comunicados (11 de julio de 1828). *Águila Mejicana*.

⁵⁷ Esta advertencia quedaría consolidada en la historia testimonial, ya que los autores yorkinos aseguraron en una mirada retrospectiva que los imparciales fueron un elemento de desunión para la nación, al presentar la terrible secuencia: creación de imparciales, elecciones, victoria de Pedraza y rebelión de la Acordada.

legislaturas.⁵⁸ Agregaban que, de la misma forma, los escoceses iniciarían una revolución armada, auxiliados por los españoles, para aprovechar la discordia y, entonces, retornar a la sumisión borbónica (“Los amantes del bien”, 1828). Por otro lado, los imparciales utilizarían los mismos temores para asegurar que también la presidencia de Guerrero provocaría la fragmentación general, ya que la unión nacional quedaría debilitada y tornaría a una situación caótica (*Oigan*, 1828). Para ambos grupos la elección tendría dos caras opuestas: la unidad con la propuesta propia y la destrucción con la opuesta.

LA PRESIDENCIA PARA LOS VIRTUOSOS “HOMBRES DE BIEN”

La prensa imparcial recalca de manera constante la importancia de la educación en la figura presidencial. Elogiaba al secretario queretano al calificarlo de ciudadano distinguido, íntegro, justo, sobrio (de modos austeros) y de lenguaje culto y exacto.⁵⁹ Alegaba que la presidencia debía de estar inclinada a “cultivar [las] facultades intelectuales” y aseguraba que la máxima autoridad preferentemente debía descansar

en la prudente pluma de un Franklin, que en la espada de un Washington: en las revolu-

⁵⁸ Mejía de, Josef C. X. (México, 14 de agosto de 1828). [Carta a D. Manuel Reyes Veramendi, sobre sucesos políticos]. Colección Carlos María de Bustamante (catalogación núm. 62. Ms. f. 107r. 120v.). Archivo Histórico, Biblioteca Nacional “Dr. Eusebio Dávalos Hurtado”. Instituto Nacional de Antropología e Historia (BNINAH). México.

⁵⁹ Editorial (1 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.

ciones para conseguir la victoria basta el valor; mas en la difícil ciencia de gobernar son menester virtudes austeras y constantes, ilustración y política.⁶⁰

Destacaba la facilidad comunicativa de Pedraza al dirigirse a los otros políticos. Manifestaba que

en las ocasiones que como órgano del gobierno, [Pedraza] ha tenido que hablar en las cámaras, ha mostrado un conocimiento exacto y profundo de nuestras instituciones: se ha expresado con claridad, pureza, concisión, y método; y allí mismo ha dado prueba de su hombría de bien, de esta virtud tan esencial a un gobernante.⁶¹

Por otro lado, contemplaba la imagen que esta autoridad daría fuera de México, ya que, al hablar con mandatarios extranjeros, la imagen propia proyectaría la imagen de la nación.⁶² Señalaba que el futuro presidente mexicano:

Igualmente deberá acompañar sus palabras con unos modales políticos y cortesanos. Los enviados extranjeros los poseen en sumo grado, como enseñados por el trato de las naciones cultas, y no es decente que cuando concurren con el presidente de una república como la nuestra, se figuren que están en presencia de un *botentote*. [Puesto que] una cláusula *mal expresada*, puede dar más extensión a una promesa de la que debiera tener, hacer formar un juicio adecuado o inadecuado.

⁶⁰ Noticias Nacionales (17 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.

⁶¹ Editorial (2 de febrero de 1828). *Águila Mejicana*.

⁶² Editorial (1 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.



cuado de una idea, e inducir a varios errores. Bien sabido es que el *lenguaje diplomático* debe ser exacto y sencillo, para no dar lugar a interpretaciones: *una palabra mal aplicada* y peor entendida, aunque sea en una conversación privada, puede ser origen de equívocos perjudiciales. De aquí resulta la necesidad de que el presidente de la república, si bien no es preciso que sea un Cicerón, es indispensable que *sepa explicarse con propiedad y claridad*.⁶³

En consecuencia, Pedraza representaba a la persona idónea para gobernar, porque tenía la formación adecuada para actuar a la par de los gobiernos europeos. De esta manera, la nación mexicana no parecería inferior a los otros países, y se colocaría a su misma altura, porque, afirmaban los imparciales,

México no es ya una colonia envilecida, es una nación soberana, una nación opulenta e ilustrada que fija la atención del mundo culto; y que necesita tener al frente de sus negocios, un hombre digno de ella, un hombre que sepa hacerla respetable.⁶⁴

Una anotación reveladora que puede hacerse de esta argumentación radica en la valoración enfatizada de la competencia lingüística de Pedraza. Tal acento no significaba exactamente que Pedraza fuera distinguido por sus luces intelectuales, indicaba que los imparciales intentaban resaltar la falta de estas mismas en la candidatura opositora. Los imparciales expresaban de forma cruda esta confrontación

⁶³ Editorial (1 de agosto de 1828). *Águila Mexicana*. [Las cursivas son mías.]

⁶⁴ Editorial (2 de agosto de 1828). *Águila Mexicana*.

al citar la sabiduría bíblica para hablar del insurgente y asegurar: “es un mal que he visto en la tierra, decía el Eclesiastés, a un necio colocado en una dignidad sublime”.⁶⁵ Al mismo tiempo, resaltaban que “los mexicanos quieren ser gobernados por sus conciudadanos, pero no por sus conciudadanos ineptos”.⁶⁶ Un folleto anónimo abordaba esta crítica de manera cruda al asegurar que “sería un aborto de la naturaleza que un ignorante se asociara con hombres de eminentes talentos” (*Estado político*, 1828). Por supuesto, no solamente se trataba de que carecía de la competencia lingüística para lograr una comunicación idónea con otros políticos mexicanos y extranjeros, sino también se trataba de que desconocía los códigos sociales de los “hombres de bien”. Si Guerrero no tenía la formación adecuada para departir con soltura con las clases acomodadas, si no sabía hablar de manera correcta y no conocía las reglas de urbanidad ¿cómo aspiraba a representarlos, a representar a la nación?

Los detractores de la candidatura yorkina aseguraban que la presidencia requería a la persona más capacitada para desempeñar diversas tareas, y no solamente la militar. Mientras los periódicos pedracistas guardaban algunas mínimas reservas, partidarios de los antiguos escoceses lanzaban amargas y burlonas palabras sobre la ignorancia de Guerrero. La pluma de Carlos María de Bustamante al redactar las impresiones personales no daba tregua alguna y declaraba que resultaba ridícula esta pretensión de “un hom-

⁶⁵ Editorial (2 de agosto de 1828). *Águila Mexicana*.

⁶⁶ Editorial (26 de agosto de 1828). *Águila Mexicana*.

bre que no sabe cuál es una línea recta y cual una curva, que a su cinturón le llama 'mi centurión' ¡¡ja, ja!!" (Bustamante, 2003, 6 de noviembre de 1827). Al mismo tiempo, las páginas solares insertaban cierto diálogo entre la bodegonera "Nana Rosa" y un pillo yorkino. Bustamante explicaba que la mujer expresaba gran sorpresa por la candidatura y exclamaba: "¿Cómo ha de poder cargar [...] la república en la cabeza? [...] ¿Cómo podrá ser eso cuando Vicentito no sabe leer ni escribir, que yo lo conozco?" Narraba: "En suma la vieja llena de dolor dice que a su juicio a su hijo le están haciendo el vinatorio, o jugándole una burla." Bustamante concluía al asegurar que

este ridículo, manejado con maestría, ha acabado de desconcepar a Guerrero, y entiendo que el africano mejor vibraría con machete contra su autor que contra los que lo han impugnado y criticado seriamente (Bustamante, 2003, 29 de agosto de 1828).

Esta percepción no correspondía solamente a los enemigos, sino a los mismos partidarios. Bustamante (2003, 15 de octubre de 1826) afirmaba que Tornel escribió a cierto amigo y sentenció que Guerrero representaba la apuesta yorkina, "aunque diga estórgamo y probe por estómago y pobre". Los yorkinos concedían:

es verdad que [Guerrero] no posee el arte maquiavelico de los palacios, y por esto sin duda es más recomendable: ignora un estilo cultivado y seductor; pero sabe lo suficiente para expresar sus conceptos sin confusión: no ha saludado las ciencias, no ha visitado las cortes extranjeras, pero conociendo, como conoce, a su patria que es la que va a regir, y teniendo, como tiene, un buen talento

natural, ya sabe todo lo preciso para gobernar. ¿Acaso va a elucidar cuestiones difíciles, a escribir disertaciones elocuentes, o a resolver problemas ingeniosos? Nada menos que eso ("Los amantes del bien", 1828).

Tornel (1985) expondría la problemática de una manera más amplia en su *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana*; señalaría que en los orígenes sociales de Guerrero estaban "los defectos" que le atribuían sus pares detractores. Aseguraría que Guerrero venía de una familia

de padres pobres y humildes, y de esa raza, que comprendida entre las castas, sufría la más completa degradación civil y política. [A estas gentes], ni la legislación, ni las costumbres, ni las preocupaciones, consentían que salieran de los rangos de la plebe; que se distinguieran por su educación; que se elevaran por sus virtudes; que ingresaran a la sociedad con un derecho perfecto a todas sus ventajas (p. 312).

Zavala (1985) aceptaría que la negativa a una presidencia de Guerrero encajaba una cuestión social, y hasta racial. Explicaría:

las personas que con pretensiones de cultura y civilización abominaban la presidencia de un hombre que ni era blanco ni podía alternar en los círculos de la bella sociedad con el desembarazo y naturalidad que dan la educación y el hábito; las señoras de cierta clase, que no podían tolerar ni ver, sin despecho y envidia, ocupar un lugar distinguido entre ellas a una familia de color más obscuro; todo, en fin, todo el resto de las antiguas preocupaciones y repugnancia por una clase de gentes oprimida y despreciada, junto a que

el candidato no podía suplir las faltas que se le notaban con la elevación del genio, la energía de carácter ni alguna de esas cualidades brillantes que cubren los defectos, formó contra la elección de Guerrero un partido formidable entre la nueva aristocracia mexicana (t. II, p. 52).

Varios testigos y actores presentaron las tendencias electorales a manera de una confrontación de clases sociales. El teniente coronel José Mejía, partidario yorkino, explicaba que “lo mejor de las gentes de todas las ciudades [estaban por Pedraza, pero] la plebe esta[ba] por Guerrero”.⁶⁷ Esta percepción clasista estaba arraigada en ambos grupos contendientes, que buscaron aprovecharla para encontrar simpatías en distintos círculos. Editoriales y artículos soleros acusaban a los yorkinos guerreristas de ser respaldados por unos muertos de hambre.⁶⁸ Mientras que los pedracistas aseguraban que las clases útiles de la ciudad opinaban por Pedraza.⁶⁹

Los yorkinos pintaban la imagen ideal de una candidatura popular, y describían al “militar que nunca haya estado con los enemigos de la patria (por lo tanto, insurgente) [...] cuyo nombre sea no sólo conocido, sino bendito hasta en los más mise-

rables jacales” y que posea a los grupos indígenas como fieles servidores. Abundaban:

un hombre [que pueda] el pueblo decir de él lo que del general Guerrero dijo en Zinguiluca un indígena [...] “Yo no entiendo esas cosas [...] pero no vacilo en conocer que yendo a ponerme a las órdenes del *amo Vicente*, voy a defender los intereses de la patria”.⁷⁰

Preguntaban: ¿quién gobernaría de una mejor forma que una persona que “se haya captado el aprecio de los pueblos” con “la aura popular que disfruta”? (“Los amantes del bien”, 1828; véase Costeloe, 1996, p. 130). La tendencia popular sería una característica de la que Guerrero mostraba orgullo, ya que “amaba la clase a la que pertenecía [...] la de los indígenas” (Zavala, 1985, t. II, p. 45). Pero, igualmente, sería una estrategia nodal de la propaganda yorkina.

Esta argumentación, que ganaría la simpatía de aquellos que detentaban una tendencia popular, conseguiría una mirada reprobatoria de los opuestos. En una reminiscencia de la imagen negativa que la guerra insurgente había dejado en memorables y terribles eventos —como la toma de la alhóndiga de Granaditas— permanecía la imagen, retenida por muchos “hombres de bien”, de terribles hordas imposibles de manejar, la cual seguía presente en los constantes miedos que aquellos hombres tenían a las movilizaciones de las denominadas masas o “el pueblo”. Una hoja anónima pedracista revivía esos recuerdos al preguntar:

⁷⁰ Editorial (7 de abril de 1828). *Águila Mejicana*.

⁶⁷ Mejía de, Josef C. X. (2 de septiembre de 1828). [Carta a D. Manuel Reyes Veramendi, sobre elecciones en el pueblo de Apan. México]. Colección Carlos María de Bustamante (Ms. f. 102r. 103v.). BNI-NAH, México.

⁶⁸ Véase Editorial (25 de agosto de 1828). *El Sol*.

⁶⁹ Plancha circulada últimamente por la muy respetable gran logia nacional mexicana del rito antiguo de York, con el objeto que ella expresa. *Águila Mejicana* (17 de septiembre de 1828).



¿No querrá nuestra buena ventura que haya sobrevivido alguno de tantos bárbaros asesinos que so pretexto de seguir las banderas americanas talaron los campos, incendiaron los pueblos, robaron a sus paisanos y cubrieron de espanto a todo el país? (*Oigan*, 1828).

Pero, además de los temores expuestos, estas palabras también estaban empapadas de antiguos, y vigentes, rencores existentes en dos grupos militares: insurgentes y realistas-iturbidistas.⁷¹

Los editoriales aguileños atacaron a los yorkinos por sus acentuados sesgos “populares” y plantearon la cuestión de la virtud necesaria en los representantes gubernativos.⁷² Varios grupos e individuos apoyaron a los imparciales porque percibieron la confrontación en los mismos términos: a partir de una proyección sociocultural y económica que aparecía en la etiqueta de “hombre de bien”.⁷³ Según los imparcia-

⁷¹ Los realistas y los “antiguos patriotas” o insurgentes venían arrastrando una enemistad añeja que quedaría avivada en la contienda electoral. Esta antipatía, señalaba Alamán, estaba relacionada a apreciaciones culturales distintivas: los realistas eran percibidos como pro hispanos, criollos y “hombres decentes”, y los antiguos insurgentes como indios hambrientos y salvajes. Véase Alamán (1985, t. v, pp. 93-94 y 294). Los insurgentes habían quedado opacados al llegar Iturbide y sus grupos cercanos al poder y, posteriormente, los insurgentes habían ascendido con la llegada de Victoria a la presidencia.

⁷² Al respecto, Alamán (1985, t. v, p. 483) indicaba un rechazo directo a los miembros reclutados por la organización yorkina, pues esta integraba a los sectores “populares” de la población. Señalaba: “por Guerrero quedaron los antiguos insurgentes y todo lo más abyecto de los yorkinos”.

⁷³ La valoración preferencial de los “hombres de bien” no representó una cuestión iniciada con los imparciales, los pro escoceses y otros acudieron también a esta idea con antelación. Véase *El Sol* (20 de

les, con esta connotación ideal estaban identificados todos aquellos individuos que presumían de solvencia económica, moralidad, lenguaje culto y apropiado y buenos modales sociales.⁷⁴ Al respecto, Manin señala que aquellos pensadores fundadores de la gobernabilidad representativa creían firmemente que los individuos electos debían de contar con una superioridad en talentos, virtudes y bienes materiales.⁷⁵ Los políticos y sectores antiyorkinos resultaron unidos no sólo por ideales, fidelidades personales y condicionantes partidistas, sino de una forma significativa por una categoría que gestaría una nueva reconfiguración apartidista en 1828, la cual Lucas Alamán (1985) explicaba de la siguiente forma:

No fue sin embargo el partido escocés el que se sobrepuso a su contrario, sino el que de nuevo se formó a consecuencia de la elección de presidente y de la revolución de la Acordada, compuesto como hemos dicho, de los restos de los escoceses y de toda la gente respetable que había entre los yorkinos, que comenzó a llamarse “de los hombres

julio de 1825). No obstante, la alianza pedracista potenció esta categoría, probablemente por la misma exacerbación que provocó la inclinación popular de los yorkinos guerreristas durante la elección presidencial de 1828. De esta forma, puede establecerse una continuidad con acentos contextualizados de tal noción entre la administración de Victoria y la de Anastasio Bustamante, y no una proyección nueva de esta última como ha planteado una postura historiográfica seguidora de Costeloe (1996). Sobre esta última véase Vázquez (2010, pp. 166 y 201-203).

⁷⁴ Editorial (1 de agosto de 1828). *Águila Mejicana*.

⁷⁵ A esta característica de los sistemas representativos Manin (1997) la llamó “principio de distinción” (p. 94).

de bien”, y al que se adhirieron el clero, el ejército y toda la clase propietaria (t. v, p. 489).

ASPECTOS DISTINTIVOS PRESIDENCIALES

La elección de la presidencia representó la manera constitucional de formar la voluntad política sobre qué debería de ser esta oficina. De manera que la contienda brindó una oportunidad para cuestionar y replantear de forma pública la agenda gubernativa y delinear las características de la próxima administración. Permitió observar varios procesos trascendentales de la dinámica política al revelar ideas y prácticas de autoridades gubernamentales y los diferentes grupos detrás de los núcleos de poder.

En los periódicos, los grupos confrontados exigieron que esta prestigiosa oficina se otorgase a la persona más digna, no obstante que requirieron una característica patriótica, enfrentaron una lectura diferida sobre los rasgos precisos y procuraron adaptarlos a la propia propuesta. Presentaron argumentos relacionados a la heroicidad y la capacidad de liderar en los candidatos, de esta manera, evidenciaron una nación germinal que, consciente de la fragilidad institucional, buscaba la seguridad en una dirigencia que pudiera protegerla. Así, mantuvieron la delimitación de los contrincantes principales a la cúpula jerárquica militar.

Detrás de las disputas en los círculos armados no sólo había una discusión relacionada con los candidatos actuales, sino con una problemática ligada a los grupos triunfantes después de la declaración de independencia y su historia irresuelta. Los yorkinos quedaron divididos por esta cues-

tion, ya que aunque muchos cerraron las filas con los guerreristas y apoyaron al candidato asignado por la directiva masónica, otros respaldaron a Pedraza. Los guerreristas exigían recordar las proezas libertarias del candidato Guerrero en parte porque buscaban conservar la presidencia entre los “antiguos patriotas”, y también porque consideraban que este contendiente había sido dejado de lado en designaciones anteriores de la potestad ejecutiva, y ya debía de ocupar esta oficina. Mientras, los realistas-iturbidistas, que consideraban habían perdido ascendente después de la muerte de Iturbide y estaban identificados con Pedraza, abandonaron a los yorkinos y se unieron a los imparciales. De esta manera buscaron eliminar la glorificación a los insurgentes, sus rasgos distintivos y sus aliados.

La campaña periodística de los imparciales, líderes de la coalición pedracista, estaba orientada a destacar la propuesta presidencial de Pedraza fundamentándose en los siguientes méritos: por una parte, la actividad ministerial –laboriosidad, iniciativa y rigurosidad administrativa, e imparcialidad política– y, por otra, la idoneidad personal y sociocultural (“hombria de bien”). De la misma forma, resaltaba la falta de una sólida experiencia administrativa en la candidatura contraria, y atacaba la principal “debilidad” de Guerrero, sus orígenes humildes e iletrados. Buscaba contrarrestar la carta ganadora del heroico yorkino al recomendar olvidar las hazañas independentistas y los intereses partidistas, y proponía concentrarse en las aptitudes necesarias para esta oficina. Invitaba a los mexicanos a tomar distancia de las actitudes políticas que habían dividido y tribulado a la prístina nación. Principalmente, criticaba los sectarismos



masónicos y los fundamentos populares de la rama yorkina-guerrerista. Prometía proporcionar una nueva oportunidad a los individuos que habían quedado fuera de la labor pública a causa de resultar contrarios o ajenos a la organización yorkina y sus prácticas políticas.

Al plantear los periódicos los rasgos deseables en los grupos detrás de la presidencia, perfilaron dos perspectivas distintas. Los pedracistas exigieron que funcionarios y autoridades gobernantes fueran individuos competentes, apartidistas y virtuosos (en los estándares relativos a la adecuación sociocultural de los selectos “hombres de bien”). Estos tres aspectos ayudaron a que imparciales, varios neutrales y renegados de las logias encontraran ciertos puntos comunes que superaran los esquemas masónicos y unieran fuerzas para lograr la victoria electoral. Por otro lado, los yorkinos guerreristas exacerbaron la cercanía con sectores sociales inferiores durante la contienda. Promovieron una mayor apertura a la participación popular —que a muchos recordaba la lucha insurgente y sus desafortunadas consecuencias— dirigida por los yorkinos. Llamaron, en reuniones públicas y escritos, a representaciones alternativas protagonizadas por los despreciados populachos y autoridades menores cercanas a estos —como ayuntamientos y milicias— a la defensa de su “análogo” Guerrero. No fallaron al apelar a estos poderosos aliados, ya que lograron imponerse y triunfaron después de la rebelión de la Acordada.

Indudablemente, la publicación periódica *Águila Mejicana* reflejaría, e impactaría, la dinámica política basada en las logias. Los imparciales y aliados comenzaron su estrategia antimasonía ya desde 1826, seguramente con miras a las elecciones

de 1828. Señalaron los aspectos negativos de la política masónica y yorkina y, de esta forma, contribuyeron a la eventual destrucción de ambas logias. Especialmente, proporcionaron varios elementos a una opinión que más tarde sería receptiva a la crítica de la administración guerrerista y favorecería la consolidación de una nueva alianza para luchar en la rebelión de Jalapa de 1829. De esta manera, al asumir la máxima autoridad ejecutiva en enero de 1830, el renegado yorkino Anastasio Bustamante llenó aquellas viejas expectativas ya desplegadas en 1828, ya que representó una personalidad apartidista al abandonar a los hermanos masones, virtuosa (“hombre de bien”) y con una carrera militar y administrativa intachable.

LISTA DE REFERENCIAS

- Alamán, L. (1985). *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente* (5 vols.). México: Instituto Helénico/FCE.
- Anna, T. (1998). *Forging Mexico 1821-1835*. Lincoln y Londres: University of Nebraska Press, 1998.
- Anna, T. (2004). Guadalupe Victoria. En W. Fowler (coord.), *Presidentes mexicanos* (2 vols.). México: INEHRM. pp. 27-55.
- Arrom, S. M. (1988). Popular politics in Mexico City: the Parián riot, 1828. *Hispanic American Historical Review*, 68 (2), 245-268.
- Bocanegra, J. M. de (1987). *Memorias para la historia de México independiente, 1822-1836* (3 vols.). México: INEHRM/FCE.
- Bravo Ugarte, J. (1953). *Historia de México: independencia, caracterización política e integración social* (3 vols.). México: Editorial Jus.
- Bustamante, C. M. de (2003). *Diario histórico de México, 1822-1848* (2 CD), J. Zoraida



- Vázquez y H. C. Hernández Silva (eds.). México: CIESAS/COLMEX.
- Costeloe, M. (1996). *La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*. México: FCE.
- Cuevas, L. G. (1954). *Porvenir de México*. México: Editorial Jus.
- El coyote manso (1828) [Andrés María Nieto]. *Manuel Gómez Pedraza segundo emperador de los mexicanos*. México: Imprenta de las Escalerillas, a cargo de Manuel Ximeno.
- El que detesta la bajeza (1828). *Desciende al mundo Morelos para salvar a la patria o sea, impugnación al Suplemento del Águila Núm. 226, que se denunció, y absolvió el jurado*. México: Imprenta del C. Alejandro Valdés, a cargo de José María Gallegos.
- Estado político de la república al tiempo de la elección de presidente (1828). México: Imprenta de Galván, a cargo de Mariano Arévalo.
- Fowler, W. (1996). *The Mexican press and the collapse of Representative Government during the presidential elections of 1828* [Research Paper N° 21]. Liverpool: Institute of Latin American Studies.
- Gómez Pedraza, M. (1828). *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra presentada a las Cámaras en enero de 1828*. México: Imprenta del Supremo Gobierno en Palacio.
- Gómez Pedraza, M. [1831] (1999). Manifiesto que dedica a sus compatriotas, o sea una reseña de su vida pública. Nueva Orleans: Imprenta de Benjamín Levy. En L. Solares Robles (comp.), *La obra política de Manuel Gómez Pedraza 1813-1851*. México: Instituto Mora/SRE/ Instituto Matías Romero.
- Lemoine, E. (1982). Vicente Guerrero: última opción de la insurgencia. En *Memoria de la mesa redonda sobre Vicente Guerrero* (pp. 9-20). México: Instituto Mora.
- León-Portilla, M. (dir.) (1995). *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*. México: Porrúa.
- Los amantes del bien público (1828) [José Manuel Herrera]. *Oigan todos los congresos el voto de la república, o sea: la expresión de la voluntad general, con respecto a los patriotas, en quienes deben recaer los altos empleos de presidente y vice-presidente*. México: Imprenta de la testamentaria de Ontiveros.
- Manin, B. (1997). *The principles of Representative Government*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Miller, P. N. (2004). *Defining the common good: empire, religion and philosophy in eighteenth century Britain*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Oigan las legislaturas los proyectos de Madrid (1828). México: Imprenta a cargo de José Márquez.
- Prieto, G. (1906). *Memorias de mis tiempos* (2 vols.). México: Librería de la Vda. de C. Bouret.
- Rivera Cambas, M. (1964). Manuel Gómez Pedraza. En *Los gobernantes de México* (vol. 4). México: Editorial Citlaltépetl.
- Romero Valderrama, A. (2011). *La coalición pedracista: elecciones y rebeliones para una redefinición de la participación política en México (1826-1828)*. (Tesis de doctorado). St. Andrews University.
- Si esto hace de pretendiente ¿qué no hará de presidente? (1828) [Anastasio Zerecero]. México: s/e.
- Solares Robles, L. (1996). *Una revolución pacífica. Biografía política de Manuel Gómez Pedraza, 1789-1851*. México: Instituto Mora/SRE/ CONACULTA.
- Supremo Gobierno de los Estados-Unidos Mexicanos (1828). *Causas que se han seguido y terminado contra los comprendidos en la conspiración llamada del padre Arenas. Extractadas y publicadas por disposición del supremo gobierno general de los Estados-Unidos Mexicanos. Fray Joaquín Arenas*. México: Imprenta del Correo.
- Tornel y Mendívil, J. M. (1985). Manifiesto del C. José María Tornel. En J. M. Tornel y Mendívil. *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la república mexicana*. México: INHERM.

-Tornel y Mendivil, J. M. (1985). *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la república mexicana*. México: INHERM.

-Vázquez Semadeni, M. E. (2010). *La formación de una cultura política republicana. El debate público sobre la masonería. México, 1821-1830*. México: UNAM/COLMICH.

-Zavala, L. (1985). *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830* (2 vols.). México: ICH/FCE.

OTRAS FUENTES

Archivos

BNINAH Archivo Histórico-Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

TNA The National Archives, UK.

Hemerografía

Águila Mejicana, 1826-1828.

Correo de la Federación Mexicana, 1826-1828.

El Amigo del Pueblo, 1827-1828.

El Sol, 1827-1828.

Bibliografía

-Rodríguez O., J. E. (1994). *Mexico in the age of democratic revolutions 1750-1850*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.

